

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 06 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	Líderes Tradicionales Tohono Oódham de México.	Se informa que los CC. Francisco Valenzuela Romero y Ana Antonio Babichi se ostentan como Gobernador y Vicegobernadora de dicho grupo étnico, respectivamente, y por informado respecto de la designación de Gobernador y Vicegobernadora del referido grupo étnico.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, sin mayor proveído se archive en el expediente de autoridades étnicas, por no ser este Instituto Estatal Electoral la autoridad competente para reconocer o desconocer a las autoridades tradicionales en el estado de Sonora. Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, para que mediante oficio dirigido a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Sonora, se remita copia del escrito de cuenta para su conocimiento, por ser la autoridad competente en la materia. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2	C. Guillermo Alejandro Noriega Esparza.	Solicita a este Instituto una urna electrónica para llevar a cabo la elección interna de la Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la cual se llevará a cabo el día quince de noviembre del dos mil veintitrés.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación para que provea la urna electrónica solicitada. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
3	Mtra. Verónica Sandoval Castañeda.	Remite a este Instituto el escrito de baja del padrón de personas afiliadas al Partido Nueva Alianza Sonora, suscrito por el C.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante oficio remita la solicitud de baja y el presente Acuerdo al Partido Nueva Alianza Sonora, para que atienda lo solicitado por

		Marcos Everardo López Ríos, por así convenir a sus intereses.	el C. Marcos Everardo López Ríos, y hecho lo anterior, informe a este Instituto sobre las acciones realizadas. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
4	C. Eugenio Madero Samaniego.	Realiza una consulta a este Instituto, respecto a las posibles consecuencias que podría tener la Comisión del Deporte del estado de Sonora, al aceptar personas aspirantes a candidaturas a los cargos de Presidencias Municipales, Diputaciones u otro tipo de servidor público en funciones.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que realice el análisis de la consulta realizada. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

Total, de asuntos listados: 4

Hermosillo, Sonora a 07 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE

MTRO. FERNANDO CHAPETTI SIORDIA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA